



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

OJEDA, María Florencia

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

VALLEJOS Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo



Portada – Sumario	1 – 8
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	9
NOTAS OFICIALES	
292-S-2023	11
293-S-2023	11
NOTAS PARTICULARES	
28-M-2023	11
35-A-2023	11
01-U-2023	11
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
03-I-2023	11-12
98-R-2021	12
21-O-2023	12
210-A-2023	12
67-R-2023	12
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2159-C-2023	12-15
2170-C-2023	15-17
2172-C-2023	17
2174-C-2023	17
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
2143-C-2023	17
190-B-2023	17
2175-C-2023	17-18
192-B-2023	20-24



PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
2077-C-2023	25-42
2078-C-2023	25-42
2079-C-2023	25-42
2080-C-2023	25-42
2081-C-2023	25-42
2082-C-2023	25-42
2083-C-2023	25-42
2084-C-2023	25-42
2085-C-2023	25-42
2086-C-2023	25-42
2087-C-2023	25-42
2088-C-2023	25-42
2089-C-2023	25-42
2090-C-2023	25-42
2091-C-2023	25-42
2092-C-2023	25-42
2093-C-2023	25-42
2094-C-2023	25-42
2095-C-2023	25-42
2096-C-2023	25-42
2097-C-2023	25-42
2098-C-2023	25-42
2099-C-2023	25-42
2100-C-2023	25-42
2101-C-2023	25-42
2102-C-2023	25-42
2103-C-2023	25-42



2104-C-2023	25-42
2105-C-2023	25-42
2106-C-2023	25-42
2107-C-2023	25-42
2108-C-2023	25-42
2109-C-2023	25-42
2112-C-2023	25-42
2113-C-2023	25-42
2114-C-2023	25-42
2115-C-2023	25-42
2116-C-2023	25-42
2117-C-2023	25-42
2118-C-2023	25-42
2119-C-2023	25-42
2120-C-2023	25-42
2121-C-2023	25-42
2122-C-2023	25-42
2123-C-2023	25-42
2124-C-2023	25-42
2125-C-2023	25-42
2126-C-2023	25-42
2127-C-2023	25-42
2128-C-2023	25-42
2129-C-2023	25-42
2130-C-2023	25-42
2131-C-2023	25-42
2132-C-2023	25-42
2133-C-2023	25-42



2134-C-2023	25-42
2135-C-2023	25-42
2136-C-2023	25-42
2137-C-2023	25-42
2138-C-2023	25-42
2139-C-2023	25-42
2140-C-2023	25-42
2141-C-2023	25-42
2142-C-2023	25-42
2145-C-2023	25-42
2147-C-2023	25-42
2148-C-2023	25-42
2149-C-2023	25-42
2150-C-2023	25-42
2151-C-2023	25-42
2152-C-2023	25-42
2153-C-2023	25-42
2155-C-2023	25-42
2156-C-2023	25-42
2157-C-2023	25-42
2158-C-2023	25-42
2161-C-2023	25-42
2164-C-2023	25-42
2168-C-2023	25-42
2169-C-2023	25-42
2173-C-2023	25-42
156-B-2023	25-42
157-B-2023	25-42



158-B-2023	25-42
159-B-2023	25-42
160-B-2023	25-42
161-B-2023	25-42
162-B-2023	25-42
163-B-2023	25-42
164-B-2023	25-42
168-B-2023	25-42
169-B-2023	25-42
170-B-2023	25-42
171-B-2023	25-42
172-B-2023	25-42
173-B-2023	25-42
174-B-2023	25-42
175-B-2023	25-42
176-B-2023	25-42
177-B-2023	25-42
178-B-2023	25-42
179-B-2023	25-42
180-B-2023	25-42
181-B-2023	25-42
182-B-2023	25-42
183-B-2023	25-42
184-B-2023	25-42
185-B-2023	25-42
186-B-2023	25-42
187-B-2023	25-42
188-B-2023	25-42



189-B-2023	25-42
191-B-2023	25-42
193-B-2023	25-42
DECLARACIONES	
2110-C-2023	42-43
2111-C-2023	42-44
2144-C-2023	42-44
2146-C-2023	42-44
2154-C-2023	42-44
2160-C-2023	42-44
2162-C-2023	42-44
2166-C-2023	42-44
2167-C-2023	42-44
2171-C-2023	42-44
165-B-2023	42-44
166-B-2023	42-44
167-B-2023 Adjto (2163-C-2023)	42-44
1800-C-2023	42-44
2348-D-2022	42-44
5109-S-2023	42-44
993-C-2022	42-44
101-R -2023	42-44
101-S-2023	42-44
1264-C-2023	42-44
162-C-2023	42-44
166-S-2023 – Adjs. (2 Cuerpos)	42-44
209-S-2023 Adjs. (3 Cuerpos)	42-44
EXPEDIENTES INCORPORADOS	



---	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
1.800-C-2023	44
2.348-D-2022	44
5.109-S-2023	44-45
101-R -2023	45
101-S-2023	45
1.264-C-2023	45-46
162-C-2023	46
166-S-2023 – Adjs. (2 Cuerpos)	46
209-S-2023 Adjuntos (3 Cuerpos)	46
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	47
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	47
Anexo	48- x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Salón de Usos Múltiples, Vilma Jara de Teijeiro del Barrio 17 de Agosto, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 20 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de quince señores concejales y la ausencia con aviso de los concejales, Almirón, Miranda Gallino, Mosquera y Nieves.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de quince señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 24 Sesión Ordinaria y 3° Sesión Itinerante del Concejo Deliberante del año 2023.

Invito a la concejal Mestres a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Ojeda a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Ojeda Duarte a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Mestres procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Ojeda procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Ojeda Duarte, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Antes de empezar con la lectura del Orden del Día, vamos a explicar la mecánica del trabajo que hacemos en el Concejo Deliberante y en particular, en Sesiones Itinerantes como esta.

Nosotros a continuación, vamos a empezar a tratar el Orden del Día fijado para la presente reunión, en la primera parte tenemos proyectos que fueron enviados por el Departamento Ejecutivo, cuestiones administrativas que tienen que ver con el manejo del Concejo, proyectos de ordenanzas, que fueron presentados para la presente Sesión por parte de los señores concejales; como ustedes verán, esos proyectos van a ser girados a las comisiones respectivas.

Más adelante vamos a tratar proyectos de resolución que también fueron presentados, muchos de ellos tienen que ver con cuestiones, con requerimientos que se hacen al



Departamento Ejecutivo. Los proyectos de resolución son tratados y aprobados en la misma Sesión.

Más adelante vamos a tener los proyectos de comunicación, es ahí en este punto, donde semana tras semana en el Concejo Deliberante tratamos cuestiones que surgen del contacto directo con los vecinos, tiene que ver con la problemática que se nos presentan por parte de los vecinos en los distintos barrios y zonas de la Ciudad, esas cuestiones son tratadas en el Concejo Deliberante, son plasmadas en proyectos de comunicación, tratadas en la Sesión, puestas en consideración de los concejales y una vez aprobada son enviadas al Departamento Ejecutivo.

Se da la particularidad, de que cuando nosotros tenemos sesiones itinerantes como esta, vamos a encontrar a partir del contacto previo que tuvimos con los vecinos, una gran cantidad de proyectos que tienen que ver con las cuestiones que fueron planteadas en la reunión de la semana anterior. Así es que vamos a estar seguramente ahora, a partir del trabajo que los concejales hicieron después de esa reunión, plasmaron cada una de las inquietudes que fueron presentadas, las plasmaron en proyectos de comunicación, van a ser tratados, van a ser explicados por muchos de los señores concejales y una vez tratados serán aprobados para ser remitidos al Departamento Ejecutivo.

En la última parte del Orden del Día, van a ver lo que son los despachos de comisiones, es decir proyectos que fueron presentados con anterioridad, proyectos de ordenanzas y resoluciones que fueron presentados meses atrás, que fueron objeto de análisis en cada una de las comisiones y que hoy cuentan con un Despacho Favorable, como para poder ser tratados en el Recinto y convertir esos proyectos en Ordenanzas o Resoluciones, según el caso.

Así es que esta es más o menos la mecánica con la que vamos a estar trabajando, con la que se trabaja semana tras semana, la Sesión es solamente una parte del trabajo legislativo, en la que ingresan algunos proyectos, son girados a comisión y en la que se dan el trato final a otros, pero en el medio hay un trabajo importante que se hace en cada una de las comisiones, donde los concejales, con el apoyo de personal administrativo del Concejo



Deliberante, analizan cada uno de los proyectos y ese análisis a veces lleva semanas y en otros casos meses y posteriormente son puestos en consideración en sesiones como estas.

Así es que, hecha la aclaración, vamos a empezar con la lectura del Orden del Día

### **ASUNTOS ENTRADOS**

### **NOTAS OFICIALES**

1. Expediente 292-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 23° Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2023, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD. Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 293-S-2023: eleva Acta de Proclamación de Concejales.  
Secretaria del HCD. Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

### **NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 28-M-2023: eleva nota solicita Uso de Suelo.  
Munaretto, María Virginia.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 35-A-2023: eleva nota solicita Condonación de Deuda de los Tributos Municipales.  
Acevedo, Dominga.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 01-U-2023: eleva nota solicita enmienda, modificación o derogación del art. 83 de la Ordenanza 3.641.  
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

-Se gira a la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.

### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.**

1. Expediente 03-I-2023: Ref.: intervención de la Caja Municipal de Préstamos.  
Caja Municipal de Préstamos.



-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 98-R-2021: solicita Consulta Uso de Suelo para Aprobación de Planos de Mensura.

Romero, José Hernán.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 21-O-2023: solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario por discapacidad Adrema AI-48267-1.

Olivera, Elena Carolina.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 210-A-2023: Ref.: Estados Contables 2022- Caja Municipal de Préstamos.

Auditoría Administrativa Municipal.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5. Expediente 67-R-2023: solicita exención de impuesto automotor por discapacidad.

Rus Gustavo Javier.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **ORDENANZAS**

1. Expediente 2.159-C-2023: crea dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes “Mesa Preparatoria de la Concesión 2026 del Transporte Público de Pasajeros”.

Concejales Torres, Héctor y Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente, en mayo del 2026 vence la concesión del Transporte Público Urbano de Pasajeros de la ciudad, otorgada en mayo del año 2016. Tenemos vigente dos ordenanzas, que son la Ordenanza 6.283 que establece el marco normativo, el pliego de condiciones generales y el pliego de condiciones particulares, para estas concesiones que se hicieron en virtud de la Ordenanza 6.395.



En todo este tiempo, los Poderes constituidos del Estado Municipal, las actuales empresas concesionarias y los usuarios hemos adquirido una cantidad inconmensurable de experiencia, hemos transcurrido varias crisis y hemos tomado nota, presidente, de una serie de cuestiones, de inquietudes, proyectos, reclamos de los usuarios, del personal de las empresas concesionarias, datos éstos idóneos para que en los Poderes constituidos del Estado Municipal los aprovechemos de cara al proceso licitatorio y adjudicatorio que se dará en el año 2026.

Es por eso que junto con el concejal Torres hemos presentado este proyecto que, esencialmente, constituye una mesa con tres patas, ab initio, presidente, porque esto debe ser enriquecido en las comisiones por las que pase, en especial respecto de la participación de los usuarios, cómo determinar la legitimidad de las representaciones de cada uno de los organismos de usuarios.

Tres patas: el Honorable Concejo Deliberante, dos miembros; el Departamento Ejecutivo Municipal, dos miembros; y la Defensoría de los Vecinos con la posibilidad de instar a participar -cuando se traten temas de sus esferas- a las áreas de transporte de Nación y/o de Provincia.

Cada estamento una vez que determinen sus miembros, éstos durarán un año y por supuesto es ad honorem y déjeme leer, presidente, el artículo primero del proyecto, que es donde está cual es la razón de ser de este organismo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Proceda concejal.

**SR. BARRIOS.**- Gracias.

Artículo 1º) “Crea dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes la Mesa Preparatoria de la Concesión 2026 del Transporte Público Urbano de Pasajeros destinada a recopilar información, estadísticas, encuestas, reclamos, inquietudes, para el mejoramiento de las condiciones formales y materiales del servicio y proponer cambios del sistema actual a partir del vencimiento de las concesiones vigentes”

Obviamente, presidente, hay cuestiones sobre las que hemos aprendido mucho, que son los puntos centrales del servicio público urbano de transporte de pasajeros, que son la tarifa, las trazas, las frecuencias, las cargas y los controles, teniendo como objetivo dos



cuestiones, que entendemos los autores del proyecto, son centrales: uno es ver cómo en base a la experiencia vivida, logramos un proceso de desmonopolización de líneas y de ramales; y la segunda cuestión es el desarrollo concomitante de trazas, frecuencias, cargas, que no hemos podido resolver, dada la rigidez del pliego iniciado en el año 2016.

Esto es, cómo los problemas concomitantes de la prestación del servicio puedan ser, a través de ordenanzas o de resoluciones del Departamento Ejecutivo Municipal, ser resuelto de forma práctica y tenemos que colocar en el pliego de licitación, una cláusula de flexibilidad que nos permita a los concejales y al Departamento Ejecutivo Municipal, dar solución a los problemas concretos que los vecinos, los usuarios, de cada uno de los barrios de la ciudad nos han planteado.

Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera -celebro y felicito a los autores de la iniciativa- expresar que me parece un punto muy importante que se esté pensando con anticipación el proceso de revisar o plantear nuevamente cuando venza la actual concesión, nuevas condiciones, teniendo en cuenta también el crecimiento de la ciudad en este plazo de diez años. Eso va a llevar, como dijo el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, a repensar el tema de las trazas, del alcance que tiene actualmente el servicio de colectivos, más allá de que se han hecho modificaciones. Esas modificaciones se pueden hacer, en algunos casos, también implica voluntad política por parte de la gestión.

Pero más allá de eso, me quedo con una cuestión que el concejal plantea, que me parece una de las más importantes, que es la representación de los usuarios a través de las representaciones legítimas que tengan éstos, ya sea en la Asociación de los Defensores de los Usuarios y demás, que actualmente solamente tienen la Audiencia Pública, que no es vinculante, para hacerse escuchar y no tienen una participación en instancias más decisivas, entonces que el proyecto que plantean los concejales autores de poder incluir a los usuarios en este proceso de discusión del servicio de transporte, es importante y va en línea con lo



que en la última Sesión Itinerante también desde este bloque propusimos, que la voz de los usuarios esté presente en estas instancias y sobre todo, se habló acá de experiencia, la experiencia del que viaja día a día en colectivo sea tenida en cuenta y sobre todo esto resulte en un servicio de transporte de mayor calidad.

Así es que, adelanto que vamos a participar en esta discusión, en enriquecer y que ojalá esta ordenanza que proponen los señores concejales sea aprobada antes de fin de año y, sobre todo, que se ponga en marcha, que no pase por ahí como otras propuestas de creaciones de mesas, creación de comisiones, que quedan en la aprobación y después no se ejecutan. Ojalá que esto se apruebe con el acompañamiento de todos nosotros, pero sobre todo, que se ponga en marcha.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señora concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 2.170-C-2023: crea el Programa de Atención Primaria de la Salud Integral para Víctimas de Violencia.  
Concejal Mecca, Melisa.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos, principalmente quiero agradecer a las personas del SUM, a la directora y demás personal, por permitirnos estar acá haciendo la Sesión Itinerante, que para nosotros es importantísimo poder recorrer los diferentes barrios de la ciudad para acercarnos aún más a los vecinos y a los problemas puntuales que tiene cada zona.

También, como siempre digo, a Ceremonial y Protocolo del Honorable Concejo Deliberante y a todo el equipo del Concejo por armar esto, que no es fácil y a las taquígrafas y taquígrafo que siempre nos acompañan, muchas gracias a todos.

Hablando principalmente del proyecto, la verdad es que muy contenta poder haberlo presentado, porque fue un trabajo que hicimos en conjunto con la Secretaría de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, nos juntamos con un equipo de profesionales,



abogados, psicólogos, médicos, especialistas en familia, bioquímicos, odontólogos ¿Por qué digo todos estos rubros? Porque este tema que presenté, que es el de crear un centro de atención primaria de salud integral para los tipo de violencia en general que abarca a adultos mayores, niños y también por supuesto, al género femenino y masculino, donde como refuerzo parlamentario, como refuerzo legal pusimos la Ley Brisa, a la Ley Lucio, que nosotros en conjunto con el concejal Yamandú Barrios nos adherimos, la Municipalidad ya está adherida a la ley, pudimos ver la necesidad de que en varias oportunidades, en varias visitas a los SAPS, los médicos especializados, como dije anteriormente, pudieron observar patologías diversas de visitas diarias que hicieron distintas personas de diferentes grupos etarios, por ejemplo, con análisis clínicos que han determinado diferente tipo de violencia a menores que la verdad es que es una fatalidad. Me he enterado de varios puntuales, pero debe haber muchos más, adultos mayores con golpes, con moretones, con fracturas y con eso han hecho una historia clínica digital donde están todo determinado, las visitas, la cantidad de patologías y eso sirvió como antecedente para que nosotros podamos evaluar y abordar este problema tan importante para todos.

En conjunto con estos profesionales, armamos este proyecto ¿por qué digo eso? porque la verdad es que muchas veces, nosotros los concejales somos sólo un puente para poder presentar estos temas que están tan en boga y si esto se logra, si logramos llegar a crear este centro de salud integral de violencia en general, acá en la ciudad, va a ser el primero en todo país y va a servir como antecedente para poder, dentro de un protocolo de actuación, enviar a la Justicia y a la Provincia para que ya esté toda la parte previa realizada y que la víctima se sienta protegida en el centro de salud y además, que nosotros podamos ser una parte importante para este protocolo.

Así que más o menos les conté de qué se trata el proyecto, espero que en comisión se pueda seguir trabajando con las diferentes áreas y también voy a invitar a todos los profesionales que me han acompañado en la elaboración del proyecto para que se los pueda integrar en una comisión más abierta.

Muchas gracias, señor presidente.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- El expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

3. Expediente 2.172-C-2023: dispone el espacio reservado destinado al estacionamiento para Farmacias / Droguerías.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 2.174-C-2023: incorpora el art. 4.10.2.1 de la Ordenanza 4.169 “Código de Edificación de la Ciudad de Corrientes”.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **RESOLUCIONES**

1. Expediente 2.143-C-2023: solicita al DEM, informe inventario y medidas de seguridad del arbolado de la Ciudad conforme a la Ordenanza N° 4334, el art. 29 inc.38) de la Carta Orgánica Municipal.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 190-B-2023: solicita al DEM, informe sobre el proyecto “La Toma”, el otorgamiento del permiso de uso del espacio público y la autorización del cercado del mismo.  
Bloque Unión por la Patria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 2.175-C-2023: solicita al DEM, informe sobre los parámetros establecidos por la fumigación de barrios y espacios verdes teniendo en cuenta lo establecido por la Ordenanza N° 3314.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

Ya se aprobó el proyecto de Resolución, le damos la palabra a la concejal Laprovitta para que hable sobre el proyecto.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente.

Solicito la lectura por Prosecretaría del articulado del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señora concejal.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente.

El motivo de presentar este Proyecto de Resolución -que fue aprobado por mis pares- es en definitiva, porque cada vez que visitamos un barrio, los vecinos de la ciudad de determinados sectores nos solicitan limpieza, desmalezamiento y fumigación.

Esto se realiza a través de un proyecto de Comunicación, a estos proyectos de Comunicación -que hemos presentado en bloque o he presentado individualmente respecto de los pedidos de fumigación de los barrios- reiteradamente me contesta el Departamento Ejecutivo Municipal que no se puede fumigar, por un artículo de un lineamiento de la Organización Mundial de la Salud, pero a su vez nosotros tenemos ordenanzas al respecto de, por ejemplo, el dengue, que es una enfermedad endémica acá en nuestra ciudad.

Entonces digo: ¿cuáles son los parámetros que en realidad estamos manejando para decir y solicitar correctamente, en qué barrio o en qué situación se puede o no solicitar la fumigación por parte del Municipio? Ya que es una demanda constante de los vecinos de la ciudad, sobre todo ahora, teniendo en cuenta las lluvias, teniendo en cuenta el verano y teniendo en cuenta la cantidad de mosquitos que, acá en este Recinto -ya sabemos- los estamos padeciendo a los mosquitos, que nos están picando.

Entonces, es cierto que hay determinados parámetros en los cuales es conveniente o no fumigar y entonces por esa razón es que se presenta este proyecto de resolución, pidiendo



que se esclarezcan los parámetros para nosotros poder explicarles a los vecinos cuando nos reiteran este pedido de fumigación en los barrios.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Gracias, señor presidente.

Nada más para aclarar, porque es cierto, los vecinos permanentemente piden fumigación, pero hay que explicarles que la fumigación no es la medida de intervención que se debe realizar, para eso está el descacharrizado y la eliminación de todos aquellos probables focos productores del crecimiento de los mosquitos.

-Dialogan la concejal Laprovitta y el concejal Achitte.

-El señor presidente solicita que no dialoguen.

-Continúa el

**SR. ACHITTE.**- Eso quería aclarar, señor presidente, para bajar línea y dar ese concepto a los vecinos que todos reclaman, generalmente, la fumigación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero aclarar que la fumigación es para la eliminación masiva de todos los insectos que hay en el lugar, incluidos los mosquitos. A lo que refiere la Organización Mundial de la Salud es a la lucha contra el dengue.

No se considera la fumigación como el elemento central en la lucha contra el dengue, sino hace mucho tiempo el dengue estaría eliminado, no es tan simple. Pero es necesaria la fumigación para liberarnos de todo otro tipo de insectos. Es más, la vinchuca prácticamente fue erradicada de la Provincia de Corrientes gracias a la fumigación, o sea, sí a la fumigación y no a la fumigación usada contra el dengue.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

Continuamos con el Orden del Día.



2. Expediente 192-B-2023: solicita al DEM, se decrete la emergencia hídrica en el ámbito de la Ciudad de Corrientes por el período de ciento ochenta días (180).  
Bloque Unión por la Patria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente.

Nuestra ciudad y ciudades lindantes con el Río Paraná y el Río Uruguay también, están envueltas en esta situación cíclica, que es el crecimiento de los ríos y obviamente, los problemas sociales que acarrearán esa situación.

Venimos de cinco años aproximadamente del fenómeno de la 'Niña' que trajo sequía, generó distintos problemas, generó entre otras cosas, los incendios en nuestra Provincia y ahora entramos en otro fenómeno climatológico que desde el año pasado ya se preveía su llegada, que es el 'Niño' que trae todo lo contrario, trae las lluvias abundantes, crecimiento de los ríos y con eso, estos problemas que estamos viviendo.

En marzo presentamos y se aprobó un pedido de informe para conocer cuál era el plan de contingencia del Municipio ante esta situación, porque en ese entonces, en marzo, en el Barrio Itatí había seis familias en situación de anegamiento y hoy en esa zona ya hay más de 50 familias evacuadas, porque el río superó los siete metros, que es el nivel de alerta, el nivel de evacuación y en la ciudad ya se está llegando a más de 100 familias en distintos barrios - más de 140 familias, me dice acá la concejal Franco Laprovitta- porque tenemos más de 15 barrios costeros.

Así como el río también es una bendición y es un orgullo para nosotros, en esta situación representa una angustia como los vecinos que están cerca, ven cada vez todos los días cómo crece y se acerca el río a sus casas y cómo casas enteras ya están bajo agua y es una situación que seguramente y lamentablemente va a seguir empeorando, más allá de que después de estos días en el que se alcanzó el pico, el nivel del agua vaya bajando, todo parece indicar que en los próximos meses -con nuevas lluvias- el crecimiento de la cuenca del Amazona esto va a seguir creciendo.

El objeto del proyecto, tiene que ver más que nada, con cómo va a generar una articulación entre todos los organismos responsables, sin echar culpa sobre ningún estamento y sin que recaiga la responsabilidad en un sólo nivel del Estado, acá estamos



hablando de que para contener esta situación y sobre todo resguardar la seguridad de los vecinos, hay que trabajar de manera coordinada, el Estado Nacional, el Estado Provincial y el Estado Municipal; como se está empezando a trabajar ahora, para que la ayuda le llegue a quienes realmente lo están necesitando y para prevenir situaciones muchísimo más complicadas, porque estamos hablando que en estos barrios, además de las pérdidas materiales, todavía hay gente que se rehúsa de salir de sus viviendas, por esa situación de tener miedo de perder las pocas pertenencias que tienen.

Estamos hablando de niños, niñas, personas mayores que siguen circulando por aguas con residuos, el agua trae animales, trae víboras, ratas, mosquitos; como aquí estuvimos hablando recién de la fumigación, se necesita una serie de acciones integrales y la presencia fuerte del Estado, porque ante estas situaciones de riesgo y de peligro, nos tiene que caer la cuenta que el Estado es eso, el Estado es el que te salva, el Estado es el que te abraza en esta situación, el Estado es la suma conjunta de sus fuerzas, sin importar los colores políticos.

Yo lo voy a seguir defendiendo, voy a seguir defendiendo la presencia del Estado que se basa en la solidaridad, porque no me voy a rendir ante la idea de que acá tiene que reinar la idea del “sálvese quien pueda”, acá necesitamos -como nunca- un Estado solidario y un Estado presente y un Estado que olvide las mezquindades, las diferencias políticas y trabaje de manera mancomunado, con todos los recursos que se necesita.

Estamos hablando de que esto es una situación cíclica, tal vez esta situación dure uno, dos o tres años, como nos pasó con la niña y después va a venir una temporada de sequía y en esa situación pasa en muchos barrios, que la gente se vuelve a asentar en estos lugares inundables y ahí nos vienen los problemas mucho más grandes, que no le atañe solamente a esta gestión, sino a todos los políticos, porque a esta gestión le queda dos años y no sabemos si la próxima gestión va a ser del mismo color político o no.

Pero acá hay que pensar qué hacemos con estos quince barrios costeros, qué vamos a hacer con los barrios que, por ejemplo, en zonas que parecen alejadas del río, pero que están asentadas actualmente sobre humedales, sobre zonas que antes eran esteros, que en temporadas de sequías (lluvias) todos sabemos bien que el agua empieza a brotar y al no tener donde escurrir, barrios como por ejemplo el frente del Barrio Bejarano, también se van



a terminar inundando y ahí en ese barrio se construyeron viviendas de distintas clases, porque tenemos los barrios de las personas humildes, que van y construyen sus casas adonde pueden, pero también barrios privados donde se hicieron grandes movimientos de tierras, se taparon humedales y en esa situación, ahí tenemos que estar, también el Estado es la prevención es ver qué pasa, qué va a pasar en una temporada de crecida y en una temporada en donde las lluvias sean tan abundantes que el agua no tenga donde escurrir.

Ese tipo de planificación, a largo plazo, qué hacemos con eso, qué hacemos con los barrios, qué hacemos con la gente que se sigue asentando en las costas, tiene que ser parte de una política de planificación de la ciudad a largo plazo, y esto no lo va a resolver una o dos gestiones, por más que sea el mismo color político, si no hay un consenso político entre todos decir bueno, en un punto tenemos que prever, si sabemos que el agua va a crecer hasta tal nivel, se tiene que poner límites al crecimiento de la ciudad en esa zona, proyectar -como se proyectó en el caso del Barrio Santa Catalina- el crecimiento hacia otra ciudad; pero hay que ir, acercarse, hablar con esas familias que no tienen hoy por hoy los recursos -tal vez- para ir a comprar un terreno o adjudicarse una vivienda en el Barrio Santa Catalina; es política de vivienda, pero también es política ambiental, no podemos hacer también bandera de la política de medio ambiente y demás, si no estamos teniendo en cuenta la cuestión humana.

Estamos en un proceso donde este tema, si bien se viene cada determinado tiempo, la consecuencia del cambio climático hace que sean cada vez más drásticos los cambios, no solamente van a venir lluvias, van a venir tormentas, tormentas fuertes, tormentas de tipo tropical, la última que tuvimos generó estragos, porque se cayeron árboles por todos lados, quedaron otros en situación de caída y son cosas con las que nos vamos a tener que poner a pensar qué hacemos, porque no es solamente la cuestión de ir y darle un colchón o ir a acercarle un módulo de alimento, una frazada o un poco de ropa seca, es ver que de acá a cinco a diez años, si vamos a seguir de manera constante con estos problemas y esa va a ser la única respuesta que les vamos a dar desde el Estado. Vuelvo a plantear acá, este tipo de situaciones se van a resolver solamente si nos ponemos de acuerdo, si generamos consenso entre todos los niveles del Estado, el Nacional, Provincial y Municipal.



Otro punto, saliendo de esta cuestión, más puntual de lo que establece el proyecto, es poder también ver la situación económica de las familias que subsisten con la actividad de ladrilleros, que están ubicados en estas zonas costeras, que hoy tienen todos sus obrajes bajo agua, cómo se asiste a esas familias, cuántas familias son, hay que censar, hay que registrar, hay que ver cómo vamos a paliar esta situación mientras el agua no se retire, mientras no puedan realizar sus actividades.

Yo sé, he visto que acercó el Municipio con los distintos tipos de ayudas, que se estuvo relevando la zona, que se estuvo trabajando en conjunto con la comunidad de la Provincia, se acercó la ministra de Desarrollo Social (Victoria Tolosa Paz) el viernes, estuvo recorriendo no solamente la ciudad, sino la Provincia de Corrientes, se puso a disposición del gobierno provincial para todo lo que se necesite, porque así como nuestra Ciudad, ciudades como Itatí también están en esta situación y esa me parece que tiene que ser la actitud de acá en más, olvidándonos un rato del contexto electoral y de lo que puede pasar de acá a un par de domingos. Porque la gente después de las elecciones va a seguir con el agua en las casas y ahí el Estado va a tener que seguir, sea cual sea el resultado de esas elecciones.

Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. Vamos a acompañar el Proyecto de Resolución recientemente expuesto por la concejal (Magdalena) Duartes, no sin antes hacer unas aclaraciones, la gestión del actual intendente el doctor (Eduardo) Tassano, fue la primera en colocar en el organigrama, la Subsecretaría de Gestión Integral de Riesgos y establecer un organismo novedoso para la Ciudad que es COE (Comité de Operaciones de Emergencias) lo integré cuando era subsecretario de Seguridad Ciudadana, que bajo el liderazgo del subsecretario de Gestión de Riesgo se aboca a las cuestiones coyunturales ante las crisis ígneas o hídricas, como la actual que padecemos y que a su vez hace un trabajo permanente de seguimiento de las zonas de las barriadas más vulnerables.

Así que la Gestión de Riesgo forma parte del organigrama de nuestra gestión municipal.



Obviamente -como bien decía la concejal preopinante- en general el tema este de la crecida del río afecta a barrios informales, asentamientos, lo que hace mucho más difícil organizar la ayuda, planificar y preverlas hacia el futuro.

No obstante ello, la gestión del intendente Tassano se ha abocado a la cuestión, tenemos hoy en la ciudad dos centros de evacuados, uno en el CIC del Barrio Anahí con cuatro evacuados y uno en el DTC del Barrio Independencia con siete evacuados; que están abocados a la problemática planteada como decía Magda (concejal Duarte) a los 15 barrios costeros: Quinta Ferré; Bañado Norte, Sol de Mayo; Itatí; Anahí, Molina Punta, Lomas del Mirador, Taitalo; Caridi; Virgen de los Dolores; Galván; Quilmes, Santa Marta; Río Paraná y La Tosquera; esta asistencia está dividida en zona norte, que son los primeros ocho barrios mencionados y zona sur que son los últimos siete.

En estos centros de evacuados todos reciben servicios sanitarios, las cuatro comidas y cuentan con el relevamiento profesional de una asistente social, el estado de evacuación continúa señor presidente, según nos ha informado nuestro subsecretario de Gestión Integral, se prende la lamparita roja con 7,07 metros de profundidad del puerto, lamentablemente hoy está en 7,14 metros y creciendo.

También destacar señor presidente, que nuestro intendente le ha dado mucha importancia a la cuestión del cambio climático, la Ciudad de Corrientes pertenece al RAMCC (Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático) y destacar la ordenanza de su autoría, que es el ingreso vía ordenanza a esta red y la posibilidad de financiar con el fideicomiso del RAMCC, proyectos emparentados con cuestiones que tengan que ver con evitar o mitigar el cambio climático. Usemos esa ordenanza señor presidente, creo que todos tenemos que mejorar nuestra imaginación para lograr proyectos que sean financiados por el fideicomiso del RAMCC, proyecto aprobado -insisto- y que fuera de su autoría, señor presidente. Gracias señor presidente.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.





### COMUNICACIONES

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, por su intermedio saludar a las vecinas que nos están acompañando hoy, porque veo que son todas mujeres y agradecerles también a los vecinos que nos acompañaron en la reunión preparatoria del día viernes en este mismo lugar, porque es gracias a esa reunión preparatoria, que nosotros hoy contamos con 115 proyectos de Comunicación.

Para comentarles cómo es el procedimiento, ahora voy a solicitar el tratamiento en conjunto de estos 115 proyectos de comunicación, porque no vamos a poder leer uno por uno porque son demasiados, pero sí sepan que todas las inquietudes que estuvieron planteando en la reunión del día viernes fueron plasmadas por los distintos bloques, por los distintos concejales en proyectos de Comunicación que hoy se encuentran en nuestro Orden del Día.

De igual manera, ustedes pueden tener acceso al Orden del Día de la Sesión de hoy, que está colgado en la página del Concejo Deliberante y también pueden tener acceso al Orden del Día de todas las Sesiones que nosotros tuvimos a lo largo del año.

Esa es una buena forma también, para que ustedes puedan conocer y hacer el seguimiento de lo que nosotros venimos trabajando en el Concejo Deliberante, tanto en las Comunicaciones como en los distintos proyectos de Ordenanzas, que son ingresados por los concejales y que luego vamos aprobando, posterior al tratamiento de las Comunicaciones van a venir las Declaraciones y las Ordenanzas que han obtenido despacho favorable en las distintas comisiones.

Así que esos son los pasos que van a seguir en la Sesión de hoy y sin más preámbulos, voy a solicitar señor presidente, el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

1- Expediente 2.077-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la Av. Cangallo y Ramos Mejía.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2. Expediente 2.078-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la Av. Cangallo desde la calle Ramos Mejía hasta Milán.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3. Expediente 2.079-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del bache sobre la calle José Manuel Estrada al 2.900.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 2.080-C-2023: solicita al DEM, incluir en el plan de enripiado a la calle Las Heras entre Santa Rosa y J. Alfredo Ferreyra.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5. Expediente 2.081-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle José Ingenieros entre Av. Armenia y Capilla del Monte.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

6. Expediente 2.082-C-2023: solicita al DEM, se intime al o los Propietarios del inmueble, en calle Manuel Alberti N° 2.801, a la limpieza de su propiedad.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

7. Expediente 2.083-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, en la Av. Maipú intersección Necochea.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

8. Expediente 2.084-C-2023: solicita al DEM, se incluya en el plan de enripiado y cordón cuneta a la calle Julio Verne entre Julio Antonio Cardozo y Evaristo González.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

9. Expediente 2.085-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, en la Av. 3 de Abril al N° 60.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia

10. Expediente 2.086-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de iluminación en calle Las Caléndulas y Las Azucenas.  
Concejal Mecca, Melisa.

11. Expediente 2.087-C-2023: solicita al DEM, implementación del sistema de enripiado y cordón cuneta de la calle Elcano del 3200 al 3800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



12. Expediente 2.088-C-2023: solicita al DEM, se retire el vehículo abandonado en Mariano Andino Igarzabal al 4000.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 2.089-C-2023: solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta de la calle Quito del 400 al 600.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14. Expediente 2.090-C-2023: solicita al DEM, el retiro de un vehículo abandonado en calle Viedma casi Arequipa.

Concejal Barrios, Yamandú.

15. Expediente 2.091-C-2023: solicita al DEM, se efectúe el retiro del árbol que se encuentra en calle Gallardo y Av. Laprida.

Concejal Barrios, Yamandú.

16. Expediente 2.092-C-2023: solicita al DEM, el relleno de un pozo que se formó en calle Cuba esquina Uspallata.

Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 2.093-C-2023: solicita al DEM, se retire de la vía pública un poste de madera por caer, ubicado en las 2.37 Viv. Mz. D, Cs. 168 (por peatonal) por calle Mariño entre Leloir y Argentina.

Concejal Barrios, Yamandú.

18. Expediente 2.094-C-2023: solicita al DEM, el corte de pasto que se encuentra sobre calle Los Charrúas desde Av. Santa Catalina hasta Paysandú.

Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 2.095-C-2023: solicita al DEM, se realice la colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de las calles Cuba y Uspallata.

Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 2.096-C-2023: solicita al DEM, se realice la colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de las calles Estrella Gutiérrez esquina República Dominicana.

Concejal Barrios, Yamandú.

21. Expediente 2.097-C-2023: solicita al DEM, se fumigue por foco de Dengue, en la zona ubicada en calle Gral. Paz, Pirovano y Necochea.

Concejal Barrios, Yamandú.

22. Expediente 2.098-C-2023: solicita al DEM, se realice la intimación a la Empresa Aguas de Corrientes a los frentistas (según corresponda) por pérdida de líquidos cloacales en calle Serrano entre Uriarte y Descartes.

Concejal Barrios, Yamandú.



23. Expediente 2.099-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de los desagües (zanjas) sobre calle Valentín Gómez desde Río Tercero hasta Los Cocos.  
Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 2.100-C-2023: solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) sobre calle Ayolas desde Av. Colon hasta Río Negro.  
Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 2.101-C-2023: solicita al DEM, efectúe la limpieza de los desagües que se encuentran a las peatonales de las 133 Viv. Mz D, E, F y G ingreso por Av. Estrada detrás de la Comisaría N° 7 ma.  
Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 2.102-C-2023: solicita al DEM, el retiro de ramas que fueron depositadas sobre la vereda y parte de la calle, en Guayaquil esquina Mocoreta.  
Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 2.103-C-2023: solicita al DEM, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Ayolas desde Av. Colón hasta Río Negro.  
Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 2.104-C-2023: solicita al DEM, se realice controles frecuentes de alcoholemia sobre calle Hornero y José del Giorgi en el ingreso y egreso a Playa Bonita (Laguna Soto).  
Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 2.105-C-2023: solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Sánchez de Bustamante desde Romero hasta Loreto.  
Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 2.106-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de los juegos e instalación de alumbrado público en la plaza “Hipólito Irigoyen” ubicada en calle Hawái Pirovano.  
Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 2.107-C-2023: solicita al DEM, se controle la frecuencia con la que circulan las unidades de ómnibus de la Línea 105, Ramal “B”, del B° Docente y Apipe  
Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 2.108-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la “plaza del Chámame” y la “plazoleta Artigas”, ubicados sobre Artigas, esquina Hipólito Irigoyen.  
Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 2.109-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público que se encuentran en las plazoletas internas ubicadas en las 328 Viv.; frente a las manzanas J, Km L y N, B° Cristóbal Colon.



Concejal Barrios, Yamandú.

34. Expediente 2.112-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de la plaza Monseñor Dr. Luis María Niella y de los juegos blandos ubicados en calle Pitágoras al 3900.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 2.113-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se constate si la DPEC cumple con los requisitos de altura mínima sobre la rasante en el área de la calle Río de Janeiro al 5100 banda Sur, B° Nuestra Señor de la Asunción.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 2.114-C-2023: solicita al DEM, se realice inspección y se repare el bache que se ha formado sobre calle Juan Kepler al 5100.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

37. Expediente 2.115-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y finalice la construcción del cordón cuneta y desagüe pluvial en la intersección de las calles Cartagena y Gascón.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 2.116-C-2023: solicita al DEM, se proceda a la limpieza y saneamiento del basural ubicado en la intersección de las calles Trento y Nicaragua.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 2.117-C-2023: solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta de la calle Francisco Pizarro del 3200 al 3600.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 2.118-C-2023: solicita al DEM, se reitera solicitud de las calles Los Abuelos y Los Artesanos, del B° Asentamiento Punta Taitalo.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 2.119-C-2023: solicita al DEM, se proceda a realizar tareas de desmalezamiento sobre la extensión de la calle Ramos Mejía del 3150 al 3450.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 2.120-C-2023: solicita al DEM, se proceda a realizar tareas de desmalezamiento sobre la extensión de la calle Río de Janeiro del 5000 al 5100.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 2.121-C-2023: solicita al DEM, el corte de pasto sobre calle Yugoslavia desde Cerdeña hasta Los Laureles.  
Concejal Barrios, Yamandú.

44. Expediente 2.122-C-2023: solicita al DEM, se efectúe el corte de rama de los árboles que se encuentran sobre la calle Tte. Niella desde Río de Janeiro hasta Cartagena.  
Concejal Barrios, Yamandú.



45. Expediente 2.123-C-2023: solicita al DEM, se culmine los trabajos de cordón cuneta que se estaban ejecutando en el B° Popular, específicamente en calle Basabilbaso desde Levene hasta Capdevilla.

Concejal Barrios, Yamandú.

46. Expediente 2.124-C-2023: solicita al DEM, se efectúe la correcta delimitación del espacio reservado para el estacionamiento de motocicletas en la esquina de Av. Maipú y Av. La Paz.

Concejal Barrios, Yamandú.

47. Expediente 2.125-C-2023: solicita al DEM, el retiro del poste de madera, que está inclinado y a punto de caer, en calle Romero José esquina Tasiuk.

Concejal Barrios, Yamandú.

48. Expediente 2.126-C-2023: solicita al DEM, se efectúe el retiro del material (piedras) que fueron utilizadas para la construcción de rampas para discapacitados en la esquina de la calle Roca y Rivadavia.

Concejal Barrios, Yamandú.

49. Expediente 2.127-C-2023: solicita al DEM, el relleno de la calle Wenceslao Domínguez esquina Cartagena.

Concejal Barrios, Yamandú.

50. Expediente 2.128-C-2023: solicita al DEM, se restablezca el Servicio de Recolección domiciliario de Residuos en calle Arrúa desde Toledo hasta Loreto.

Concejal Barrios, Yamandú.

51. Expediente 2.129-C-2023: solicita al DEM, se verifique la quema de basura que se realiza diariamente en el espacio baldío ubicado sobre calle Maipú entre Av. Altagracia y Futaleufú.

Concejal Barrios, Yamandú.

52. Expediente 2.130-C-2023: solicita al DEM, se constate la pérdida de agua que existe sobre calle Senador Mancini entre Juan Pablo II y Pío X.

Concejal Barrios, Yamandú.

53. Expediente 2.131-C-2023: solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Río Bermejo desde Av. Cazadores Correntinos hasta pasaje Herrera.

Concejal Barrios, Yamandú.

54. Expediente 2.132-C-2023: solicita al DEM, el levantamiento de los cables que se encuentran muy bajos, sobre calle Gral. Paunero entre Jacaranda y Hungría.

Concejal Barrios, Yamandú.

55. Expediente 2.133-C-2023: solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Cerrito desde Vedia y Río Iguazú.



Concejal Barrios, Yamandú.

56. Expediente 2.134-C-2023: solicita al DEM, se realice la constatación de la existencia de caballos sueltos de manera constante sobre Av. Ramón Aranda, en el ingreso al Parque Industrial Santa Catalina.

Concejal Barrios, Yamandú.

57. Expediente 2.135-C-2023: solicita al DEM, se coloque el tubo de desagüe en el Cruce de las Calle N° 111 (calle al costado de INTA) esquina Calle N° 146.

Concejal Barrios, Yamandú.

58. Expediente 2.136-C-2023: solicita al DEM, la colocación de la tapa de sumidero (de metal con rejilla) en la intersección de calles Alejandro Dumas y Florencia.

Concejal Barrios, Yamandú.

59. Expediente 2.137-C-2023: solicita al DEM, la reposición de la tapa de sumidero (de cemento) que se encuentra en calle Guiraldes esquina Av. Armenia.

Concejal Barrios, Yamandú.

60. Expediente 2.138-C-2023: solicita al DEM, el retiro de la farola de alumbrado público que se encuentra por caer, en la plaza “Ingeniero Popolizio”, ubicado por calle Carmelo Fernández y Toledo.

Concejal Barrios, Yamandú.

61. Expediente 2.139-C-2023: solicita al DEM, se efectúe el arreglo del alumbrado público, ubicado sobre calle Río Miriñay casi Av. Maipú.

Concejal Barrios, Yamandú.

62. Expediente 2.140-C-2023: solicita al DEM, el relleno y perfilado según corresponda de la calle Julio Verne desde Frías a Rafael Barrios, en el B° Pirayú.

Concejal Barrios, Yamandú.

63. Expediente 2.141-C-2023: solicita al DEM, se ilumine la calle ubicada en el B° Perico, frente al aeropuerto, perpendicular a la Ruta Nacional N° 12, paralela a la calle 2.1, entre Hormigones Melmix y Bramaq.

Concejal Barrios, Yamandú.

64. Expediente 2.142-C-2023: solicita al DEM, se entube en 4 cruces, la calle ubicada en el B° Perico, frente al aeropuerto perpendicular a la Ruta Nacional N°12 paralela a la calle 2.1, entre Hormigones Melmix y Bramaq.

Concejal Barrios, Yamandú.

65. Expediente 2.145-C-2023: solicita al DEM, se reperfila y se reenripa el tramo final de Av. Cuba, hasta el empalme con Ruta 12.

Concejal Barrios, Yamandú.

66. Expediente 2.147-C-2023: solicita al DEM, se mejore la iluminación de la cancha de fútbol y la Mz “B”, del B° San Marcos.



Concejal Barrios, Yamandú.

67. Expediente 2.148-C-2023: solicita al DEM, se realice un control exhaustivo del estado mecánico de las unidades de la Línea 106 B (B° Nuevo), ERSA.

Concejal Barrios, Yamandú.

68. Expediente 2.149-C-2023: solicita al DEM, se extraiga el fresno antiguo ubicado en la vereda de la vivienda sita en Río de Janeiro N° 4300, con peligro de caer.

Concejal Barrios, Yamandú.

69. Expediente 2.150-C-2023: solicita al DEM, incluya en el programa de ripio y cordón cuneta a la Calle 490 entre Tartagal y 13 de Junio, B° San Roque Este.

Concejal Mecca, Melisa.

70. Expediente 2.151-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminaria en calle Pérez Bulnes al 4300, B° Villa García.

Concejal Mecca, Melisa.

71. Expediente 2.152-C-2023: solicita al DEM, erradicación de basural y colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura” en calles Santiago Zibelman y Bicentenario de la Patria, del B° Serantes.

Concejal Mecca, Melisa.

72. Expediente 2.153-C-2023: solicita al DEM, corte de pastizal existente en calle Moreno al 4600 entre Gascón y Darragueira del B° San José.

Concejal Mecca, Melisa.

73. Expediente 2.155-C-2023: solicita al DEM, se repare la tapa del desagüe pluvial ubicado en la Av. Juan Ramón Vidal al 2.300, B° Primera Junta.

Concejal Mecca, Melisa.

74. Expediente 2.156-C-2023: solicita al DEM, se realice el mantenimiento y nivelación del enripiado de la calle Rodríguez Peña al 2.200, B° Primera Junta.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

75. Expediente 2.157-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo del bache en calle Bolívar entre Tucumán y Buenos Aires, B° La Cruz.

Concejal Mestres, Mercedes.

76. Expediente 2.158-C-2023: solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N° 3637 respecto a los anuncios publicitarios de la aplicación Maxim Argentina.

Concejal Mestres, Mercedes.

77. Expediente 2.161-C-2023: solicita al DEM, se ejecuten los trabajos reclamados por los vecinos en el B° Paraje Perichón.

Concejal Barrios, Yamandú





78. Expediente 2.164-C-2023: solicita al DEM, trabajos de mejoras y concreción de obras en el B° Molina Punta, en la calle Josefina Contte.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

79. Expediente 2.165-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reposición de los postes de tendido eléctrico caídos, ubicados en calle Josefina Contte entre las calles Las Margarita y Calle N° 341, B° Molina Punta.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

80. Expediente 2.168-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar el reemplazo de postes sobre Gdor. Pampín entre Sargento Cabral y calle Baibiene.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

81. Expediente 2.169-C-2023: solicita al DEM, designe agentes para que ordenen el ingreso y la salida de alumnos, docentes y tutores de la Escuela N° 606, ubicada en calle Tte. Carlos Benítez casi Ruta N° 12.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

82. Expediente 2.173-C-2023: solicita al DEM, se proceda a realizar el perfilado y nivelación de la calle Los Matacos del 2.700 al 3000, del B° Ntra. Sra. de Guadalupe  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

83. Expediente 156-B-2023: solicita al DEM, se realicen las inspecciones y tareas necesarias para el mantenimiento de la escultura emplazada en la intersección del Paseo Costanera “Juan Pablo II” y la Av. Jorge Romero.  
Bloque Unión por la Patria.

84. Expediente 157-B-2023: solicita al DEM, se realice la reparación y recambio de las losetas de las 166 Viv. Sector 10, Mz. M y K, ubicada entre las calles Perito Moreno y Alejandro Dumas del B° 17 de agosto.  
Bloque Unión por la Patria.

85. Expediente 158-B-2023: solicita al DEM, se recupere la plazoleta Daniel Artaza, en la intersección de las calles El Trébol y Artaza, B° 17 de Agosto.  
Bloque Unión por la Patria.

86. Expediente 159-B-2023: solicita al DEM, se designen inspectores de tránsito en los horarios de entrada y salida de los estudiantes de los establecimientos educativos, del B° 17 de Agosto.  
Bloque Unión por la Patria.

87. Expediente 160-B-2023: solicita al DEM, se realice la instalación de la señalética urbana, señalizando nombres y altura de las calles del B° 17 de Agosto.  
Bloque Unión por la Patria.

88. Expediente 161-B-2023: solicita al DEM, se inspeccione y evite la circulación y permanencia de motocicletas sobre las sendas peatonales de la plaza MERCOSUR del B° 17 de Agosto.



Bloque Unión por la Patria.

89. Expediente 162-B-2023: solicita al DEM, el mantenimiento del enripiado de las calles del B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

90. Expediente 163-B-2023: solicita al DEM, la instalación de un punto verde en el espacio ubicado en la intersección de las calles El Trébol y Cnel. Artaza, B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

91. Expediente 164-B-2023: solicita al DEM, la limpieza de desobstrucción de las cunetas de las 166 Viv. Sector 10 Mz M y K, entre las calles Perito Moreno y Alejandro Dumas, B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

92. Expediente 168-B-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Guayanas entre Resoagli y Las Piedras, B° 9 de Julio.

Bloque Coalición Cívica ARI.

93. Expediente 169-B-2023: solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias en la calle Juan Kepler entre Perito Moreno y Alejandro Dumas, B° Ciudades Correntinas.

Bloque Coalición Cívica ARI.

94. Expediente 170-B-2023: solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias en la calle Paul Groussac esquina Río de Janeiro, B° Ciudades Correntinas.

Bloque Coalición Cívica ARI.

95. Expediente 171-B-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural que se encuentra en la intersección de la calle Siracusa entre Sánchez de Bustamante y Paul Groussac, B° 17 de Agosto.

Bloque Coalición Cívica ARI.

96. Expediente 172-B-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Río de Janeiro desde Paul Groussac hasta Turín, B° Ciudades Correntinas.

Bloque Coalición Cívica ARI.

97. Expediente 173-B-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Río de Janeiro entre Sánchez de Bustamante y Paul Groussac, B° Nuestra Sra. de la Asunción.

Bloque Coalición Cívica ARI.

98. Expediente 174-B-2023: solicita al DEM, se realicen inspecciones en el horario nocturno ante reclamo por ruidos molestos en la plaza MERCOSUR, B° 17 de Agosto.



Bloque Unión por la Patria.

99. Expediente 175-B-2023: solicita al DEM, la instalación de garitas, señalización y demarcación de las paradas de colectivos del transporte de la Empresa ERSA, Líneas 102, del Ramal “A”, sobre Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón, B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

100. Expediente 176-B-2023: solicita al DEM, realice controles de los tendidos eléctricos en las zonas afectadas por la creciente del Río Paraná.

Bloque Unión por la Patria.

101. Expediente 177-B-2023: solicita al DEM, brinde asistencia adecuada a los vecinos afectados por la crecida del Río Paraná.

Bloque Unión por la Patria.

102. Expediente 178-B-2023: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de limpieza y erradicación de basurales en la calle Lavalle entre las calles José Thames y Tomas Godoy Cruz, B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

103. Expediente 179-B-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza, corte de pasto y fumigación en las inmediaciones de la plaza MERCOSUR y alrededores, B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

104. Expediente 180-B-2023: solicita al DEM, mayor presencia de inspectores de tránsito en intersección Av. Cazadores Correntinos y Milán, B° 17 de Agosto.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

105. Expediente 181-B-2023: solicita al DEM, instalación, arreglo y mantenimiento de jirafas de luces Leds, que se encuentran sin funcionar en Av. Cazadores Correntinos intersección con calle Milán.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

106. Expediente 182-B-2023: solicita al DEM, limpieza de basural ubicado en calle El Trébol y Cnel. Artaza, B° 17 de Agosto.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

107. Expediente 183-B-2023: solicita al DEM, implementar Cámaras de Seguridad en la esquina de Trento y Nápoles, B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.

108. Expediente 184-B-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de las calles de ripio del B° 17 de Agosto.

Bloque Unión por la Patria.



109. Expediente 185-B-2023: solicita al DEM, intime a la Empresa ERSA-SA; Línea 102 Ramal “A” B° 17 de Agosto a cumplir con las frecuencias establecidas en el pliego de base y condiciones.

Bloque Unión por la Patria.

110. Expediente 186-B-2023: solicita al DEM, la correcta señalización e instalación de refugio en la parada de colectivos en la calle Alejandro Dumas y Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón, B° 17 de Agosto.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

111. Expediente 187-B-2023: solicita al DEM, realizar operativos de tránsito con mayor frecuencia en Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón, B° 17 de Agosto.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

112. Expediente 188-B-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la intersección de la calle Turín y Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón, B° 17 de Agosto.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

113. Expediente 189-B-2023: solicita al DEM, limpieza de basural e instalación de espacio recuperado en la intersección de calle El Trébol y Coronel Artaza, B° 17 de Agosto.

Bloque ECO + Vamos Corrientes.

114. Expediente 191-B-2023: solicita al DEM, intime al propietario del local de comida ubicado en la intersección de las calles Artaza y Lavalle.

Bloque Unión por la Patria.

115. Expediente 193-B-2023: solicita al DEM, proceda a realizar operativos de zoonosis y fumigación en el B° Itatí.

Bloque Unión por la Patria.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

**SRA. OJEDA DUARTE.**- Gracias, señor presidente. Así como lo manifestó la concejal preopinante, me aparto un segundo del Reglamento para agradecer a los responsables del SUM que nos abrieron las puertas para poder recibir a todos los vecinos y poder charlar de estos temas, de estas Comunicaciones que hemos realizado.

En principio hemos trabajado con una temática, que es la que venimos haciendo en distintas Sesiones, hemos trabajado en forma conjunta con el bloque y hemos trabajado temas como por ejemplo, implementar las cámaras de seguridad, que nos han pedido los vecinos en las distintas esquinas del barrio, por ejemplo en la calle Trento y Nápoles; también



hemos trabajado en la limpieza de distintos basurales; la instalación de los tan famosos espacios recuperados que tan bien hacen a la ciudad, en distintas esquinas como por ejemplo la calle El Trébol y Coronel Artaza, que también lo hicieron los concejales del Bloque Unión por la Patria; son varios temas que venimos trabajando en forma conjunta, sobre todo en esto de la comunicación con el vecino, del acercamiento.

Otro tema que hemos trabajado también que me parece que es muy importante, es el de las instalaciones, arreglos y mantenimiento de las luces LED, sabemos que el 80% de la ciudad está teniendo luces LED, también estamos trabajando en el mantenimiento de estos.

Así que, muchísimas gracias a todos los vecinos y seguimos trabajando por y para ustedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Gracias señor presidente.

Muchas gracias a todos por estar acá, realmente para el Concejo Deliberante es muy importante poder realizar este tipo de acercamiento con los vecinos, ya que la mayoría de estos proyectos tienen que ver con el día a día de cada barrio de la ciudad.

Quería empezar a hablar, para no irnos tanto del tema, porque más allá de la importancia que tienen todos los proyectos que se presenten de cada zona en la que se hacen las Sesiones del Concejo Deliberante, hay un tema que es una emergencia en este momento y que más allá de que se habló un poquito, teníamos un par de proyectos que hemos presentado también, como proyectos de Comunicación además de la Resolución, para pedirle al Ejecutivo Municipal que trabaje sobre la emergencia que estamos viviendo.

Aclaro esto, porque generalmente en este tipo de Sesiones lo que intentamos hacer es poder abordar toda la zona cercana al lugar donde hacemos las Sesiones, pero como las emergencias nos pasan por encima y somos concejales de toda la ciudad, lamentablemente también tenemos que seguir hablando de esto.

Tanto la concejal Magdalena Duarte como el concejal Barrios, han ampliado un poco sobre cómo el Municipio lleva adelante las cuestiones que tienen que ver con la emergencia hídrica o con la emergencia en sí, pero quería aclarar algunas cosas: nosotros hace más de una semana estamos recorriendo las zonas más afectadas, particularmente desde hace una



semana atrás ando recorriendo toda la zona que atraviesa desde el Barrio Itatí hasta el Cichero, toda esa zona que implica varios barrios afectados por más de 150 familias, vecinos a los que visitamos todos los días para asistir.

También, hemos tenido un par de postas ¿para qué cuento esto? aparte de una visita a otras zonas costeras del sur y del norte, cuento esto porque más allá que el organigrama haya podido incluir algo específico con respecto a la atención a esto, realmente hasta el día lunes de esta semana, el Municipio no se ha visto en ningún barrio, esa es la realidad que vale la pena aclarar.

Y qué más allá de que sí es verdad hay dos CIC en este momento que están a disposición como centros de evacuados -lo cual es muy importante- lo que se necesita en este momento, que es uno de los proyectos que presentamos, es que todas las delegaciones municipales, pero principalmente todos los SAPS que están cercanos a las zonas afectadas por las inundaciones, realmente estén a disposición con un horario extendido para la atención de todas las personas que lo necesitan.

El concejal Barrios nos comentaba que en uno de los CIC hay solamente 4 personas, esto lamentablemente pasa porque la mayoría de la gente no quiere dejar sus hogares, porque además de que están viviendo en estas situaciones, todos sabemos cómo es la realidad y la mayoría que se va unos días, no encuentra las pocas pertenencias que pudo conseguir a lo largo de su vida, ya no las encuentra. Porque debemos aclarar que la gente que hoy en día está en esta situación, es gente que viene de una pobreza estructural multicausal -como todos los que estamos acá sabemos- y que es muy difícil vivir en otro lado y no elijen estar ahí, ya que es el único lugar en el que pueden estar y muchos de ellos trabajan cerca del río y es por eso que están ahí.

Digo esto porque, esta es una de las conversaciones que tuve con una persona que ha recibido siete familias en su casa, él tiene en este momento 10 adultos viviendo en su casa y 20 menores entre 5 meses y 18 años y él me decía que la gente lamentablemente nos dice por qué vuelven acá cada vez que se inundan y nosotros no podemos, no elegimos estar acá, pero lamentablemente no tenemos adónde ir, porque como sabemos, no hay política habitacional en esta Provincia y entonces es muy difícil conseguir otro lugar.



Específicamente, lo que nosotros le pedimos al Ejecutivo mediante estos proyectos es la atención extendida de los SAPS con médicos todo el día a disposición, porque sabemos que muchos de los SAPS de la ciudad no tienen todas las especialidades y a veces apenas podemos encontrar un enfermero, que tengan todos los profesionales trabajando y que todas las delegaciones con su gente se pongan a disposición. He recorrido con un personal de salud que lo mandaron para recorrer toda esa zona, que ha caminado con nosotros y personal municipal la verdad es que es la única que vi.

Qué tanto la DPEC como Electrotecnia del Municipio puedan ir a ver el tema de los tendidos eléctricos y yo personalmente ayer nuevamente he llamado por teléfono a la DPEC que asistió -y el Municipio todavía no- a la zona de los barrios Itatí, Quinta Ferré, Cichero y demás, porque hay muchos chicos y como están viviendo en el agua, caminan y se mueven por el agua naturalmente, entre tendidos eléctricos y la verdad es que se hace muy peligroso, pero que también el Municipio pueda asistir adecuadamente a estas personas, haciendo un relevamiento amplio de todo lo que necesitan, teniendo en cuenta que se cree que este pico máximo va a durar alrededor de un mes y en diciembre tal vez tengamos una bajada y toda esta gente necesite primeramente artículos de limpieza alimentos y no alimentos secos, porque no tienen a dónde cocinarse, sino que se les lleve un plato de comida caliente todos los días, pero también cuando se vaya el agua que puedan limpiar el lugar y tener nuevamente ropa, electrodomésticos y lo que se pueda poner a disposición para que puedan vivir lo mejor posible. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Sí señor presidente, simplemente para agradecer a la dueña de casa y respecto de las Comunicaciones, ha hecho un trabajo pormenorizado la concejal de nuestro bloque ECO más Vamos Corrientes .la concejal Mestres. Se han registrado todos y cada uno de los reclamos de la reunión preparatoria que en total son 43 y se han aportado proyectos de Comunicación.

Voy a centrarme en cuestiones esenciales no más señor presidente: todos los pedidos de cordón cuneta, todas las inquietudes respecto de ruidos molestos, los pedidos de



enripiado, los controles de tránsito y de transporte, el tema de la frecuencia de la línea 102, la limpieza del canal Trento y los ductos subterráneos que cobran particularmente actualidad hoy, el pedido de asfalto de Dumas, las esquina de Sánchez de Bustamante y Florencia que se inunda cuando llueve mucho, la recuperación de la plaza Artaza, el pedido de punto verde en los tréboles y Artaza y toda la compleja situación planteada respecto de la plaza Mercosur, como bloque ECO más Vamos Corrientes, vamos a abocarnos a interactuar con el Departamento Ejecutivo Municipal a ver si de una vez por todas podemos mejorar la oportunidad de ese espacio tan importante de nuestra ciudad. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA DUARTES.**- Gracias señor presidente, para seguir nombrando algunas de las cuestiones planteadas por los vecinos y que fueron tratadas en los proyectos sumando a las que acaba de mencionar el concejal preopinante, también nos plantearon los vecinos la necesidad de recuperar la plazoleta Artaza y con respecto de la plaza del Mercosur, es cierto que es un problema crónico, todos los años si bien se toman distintas medidas esta cuestión de los ruidos molestos, se traslada a las zonas cercanas y terminan generando un malestar constante en los vecinos. Yo desde que soy concejal ya hace 6 años, vengo escuchando la misma problemática y en esta situación llega un punto en el que hay que pensar cuál va a ser realmente la solución a esto, se me ocurre tratar de mediar, tratar de encontrar una solución que apunte a la convivencia y sobre todo al respeto por el prójimo. Digamos que es por ahí lo que está faltando, si alguien se pone a hacer un exceso de ruido claramente, claramente no está demostrando mucho apego a la normas de convivencia, pero no hay que dejar de llevar todas las herramientas que tenga el Estado, ya sean controles de tránsito, ya sea la fuerza de seguridad, ya sea el trabajo de la delegaciones y demás y con respecto de la plaza, los vecinos también nos manifestaron el mantenimiento de los juegos infantiles que están ubicados en esta plaza, para que se puedan reacondicionar y sobre todo tener en cuenta la gran cantidad de familias que se acercan ahí e incrementar estos juegos que están.

Y también hay un planteo con respecto del espacio público, porque en esta zona se asientan muchos comerciantes con sus emprendimientos gastronómicos y es algo positivo. Obviamente nadie quiere meterse con el trabajo de las personas que tienen ahí su





emprendimiento, pero también es cierto que hay el derecho al uso del espacio público y entonces tiene que haber una medida o por lo menos una intervención del Municipio para delimitar los espacios que pueden ser usados de manera comercial y los espacios que son de todos los vecinos y las vecinas. Nos planteaban también la necesidad de la seguridad a la salida de los colegios, la presencia del personal de tránsito que pueda estar a la salida y al ingreso en los colegios de la zona, también la presencia de los camiones que hacen la desobstrucción de los desagües, eso es algo que he escuchado en estos días al referente de la Dirección del Control de Riesgos, así que bueno, hay una previsión de que el desagote de los desagües sea más lento debido a las lluvias más abundantes que vamos a tener, por lo cual es necesario intensificar la desobstrucción de estos desagües pluviales y sobre todo mantener y de insistir con la limpieza de los mismos, porque si los vecinos también arrojan residuos fuera de los horarios y en los lugares que no corresponde, vamos a tener problemas de anegamiento en los barrios.

La señalética de las calles del barrio -también- nos vinieron a manifestar los vecinos, que no hay señalética en las calles del barrio, por lo cual se les dificulta a los distintos servicios ubicar las viviendas y las señaléticas para las paradas de los colectivos, así como los refugios correspondientes, teniendo el Municipio que poder implementar las llamadas paradas seguras también en estas zonas de la ciudad. Entonces son distintos proyectos que en muchos casos se repiten, porque todos los concejales los distintos bloques tomamos las demandas de los vecinos, pero esperamos que en el corto tiempo puedan ir ejecutándose y sobre todo que los vecinos sientan que tiene sentido venir al barrio a escuchar y estar más de cerca y que sobre todo vean que nuestro rol en estas sesiones es la de venir y tomar y plasmar en un proyecto, pero la responsabilidad de llevar a cabo estas acciones corresponde al Departamento Ejecutivo y nuestro deber obviamente es poder controlar que se lleven a cabo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias concejal. Ponemos entonces en consideración de los concejales los proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.



Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente. Para solicitarle el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado su tratamiento en conjunto.

### **DECLARACIONES**

1. Expediente 2.110-C-2023: otorga Título de “Joven Ejemplar” a los estudiantes Jesús B. Escubilla y Rafael M. Hermoza Ponce; Lucas F. Cañete y Santiago Conde Pomar, por su participación en las instancias Nacionales de las Olimpiadas de Matemáticas.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

2. Expediente 2.111-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos” a celebrarse el 29 de Noviembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

3. Expediente 2.144-C-2023: Otorga el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano al ciclista Ramón “Moncho” Escalante.

Concejal Barrios, Yamandú.

4. Expediente 2.146-C-2023: de Interés del HCD, el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales, que se conmemora el 19 de noviembre.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

5. Expediente 2.154-C-2023: de Interés del HCD, la realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en homenaje al Aniversario de la Consolidación Jurídica de la Institución (Ley Mantilla), el 10 de noviembre.

Concejal Mecca, Melisa.

6. Expediente 2.160-C-2023: de Interés del HCD, la XXVIII Peregrinación Municipal a Pie hacia la Basílica de Itatí, a realizarse los días 6, 7 y 8 de diciembre del corriente.

Concejal Barrios, Yamandú.

7. Expediente 2.162-C-2023: de Interés del HCD, la “Expo Pymes + Emprendedores de la Ciudad” a llevarse a cabo el 15 de noviembre en el Centro de Convenciones Corrientes.

Concejal Mestres, Mercedes.



8. Expediente 2.166-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso Escolar”, a celebrarse el 02 de noviembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

9. Expediente 2.167-C-2023: de Interés del HCD, las actividades teatrales que realiza el grupo de Teatro Comunitario, “La 23” Asociación Civil Juan XXIII del B° Homónimo de esta Ciudad.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

10. Expediente 2.171-C-2023: Otorga el Título Honorífico de “Mérito al Ciudadano” post mortem al pastor Luis Alberto Pluis.

Concejal Achitte, Eduardo.

11. Expediente 165-B-2023: de Interés del HCD, el 72° Aniversario del Club Atlético Robinson, fundado el 11 de noviembre de 1951 en la Ciudad de Corrientes.

Bloque Coalición Cívica ARI.

12. Expediente 166-B-2023: de Interés del HCD, el proyecto “Arte Sin Barreras” de espacios, matices a realizarse el día 3 de diciembre de 2023 en el B° Laguna Seca.

Bloque Coalición Cívica ARI.

13. Expediente 167-B-2023 Adjto (2163-C-2023): de Interés del HCD, el “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre” a conmemorarse el día 9 de noviembre de cada año.

Bloque Coalición Cívica ARI – Concejal Mestres, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Señor presidente, solicito que se pongan en consideración los proyectos de Declaración en conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo los proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son declaraciones.

Yo tengo que retirarme, la Sesión va a quedar a cargo de la vicepresidenta Segunda, la concejal Sofía Vallejos; agradezco y reitero el agradecimiento para cada uno de los vecinos que se hicieron presentes no sólo en la Sesión de hoy, también en la reunión que tuvimos la



semana pasada, este creo que ha sido un ámbito en el que han podido ver el trabajo que se ha hecho a partir de esa reunión.

En la parte final, se van a tratar los proyectos que ya fueron objeto de análisis en cada una de las comisiones, tienen despacho favorable y ahora van a ser puestos en consideración cada uno de esos despachos, en consideración del Cuerpo y tratados y seguramente aprobados.

Así que muchas gracias a todos por su participación. Concejal Vallejos por favor.

-El concejal Vallejos abandona la presidencia.

-Ocupa la presidencia la concejal Vallejos, Sofía.

-Continúa la

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Muy buenos días, continuamos con la Sesión, por favor.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1. Expediente 1.800-C-2023: eleva proyecto de Ordenanza – Otorga el Título Honorífico de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes”, a la multipremiada artista plástica Elsa Elena “Chela” Gómez Morilla.  
Concejal Barrios, Yamandú.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 5 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 2.348-D-2022: referente Informe Transporte Pesado que ingresen desde Ruta N° 12 a nuestra Ciudad.  
Dirección General de Seguridad Vial.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 9 a 10 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- Aprobado. Es Ordenanza.**

3. Expediente 5.109-S-2023: eleva proyecto de Ordenanza- Plan Sector 2. Áreas Residenciales y Mixtas – Unidad de Gestión N°2.  
Subsecretaría de Planificación Urbana.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 19 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- En consideración del Cuerpo.**

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- Aprobado. Es Ordenanza.**

4. Expediente 993-C-2022: eleva proyecto de Ordenanza- Instala y/o complementa cartelerías, crea sitios o murales y diagrama pictogramas con el abecedario y códigos en lengua de señas dirigidos a la comunidad sordos y en general.  
Concejala Ojeda, Ma. Florencia.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- En consideración del Cuerpo.**

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- Aprobado. Es Ordenanza.**

5. Expediente 101-R -2023: solicita eximición del impuesto automotor por hijo con discapacidad.  
Romero Inocencia Elena.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 29 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- En consideración del Cuerpo.**

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).- Aprobado. Es Ordenanza.**

6. Expediente 101-S-2023: solicita condonación de los impuestos inmobiliarios.  
San Patricio Rugby Club.



La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 20 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente 1.264-C-2023: solicita condonación de los impuestos inmobiliarios. Corrientes Tennis Club (Presidente José Luis María Ramírez Alegre).

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 39 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Aprobado. Es Ordenanza.

8. Expediente 162-C-2023: solicita eximición de los impuestos inmobiliarios. Centro de Residente Mercedeños Paiubre.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 43 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Aprobado. Es Ordenanza.

9. Expediente 166-S-2023 – Adjs. (2 Cuerpos): eleva rendición de Fondo N° 5/2023.

Secretaria del HCD, Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 414 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Aprobado. Es Resolución.



10. Expediente 209-S-2023 Adjuntos (3 Cuerpos): Eeleva rendición de Fondo N° 6/2023.  
Secretaría del HCD, Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 635 del presente.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE (VALLEJOS Sofía).**- Aprobado. Es Resolución.

Estamos en la parte final de la Sesión, nuevamente queremos agradecer a los vecinos y las vecinas que estuvieron presentes y pudieron acompañarnos en esta Sesión, a todo el Cuerpo del Concejo Deliberante, al Cuerpo de Taquígrafos, al personal de Ceremonial y Protocolo.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que se encuentran ausentes con aviso los concejales, Almirón, Miranda Gallino, Mosquera y Nieves.

Invito al concejal Torres a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Achitte a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Acevedo Caffa a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Torres procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Achitte procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Acevedo Caffa hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SRA. PRESIDENTE (Vallejos Sofía).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 28.